

NOTICIERO GRANADINO

AÑO I. NÚMERO SUELTO, 5 CENTIMOS. Viernes 29 de Abril de 1904. 25 EJEMPLARES, 75 CENTIMOS. NÚM. 61

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	
	Año
En Granada, pesetas	18
En el resto de España	20
En el Extranjero	30

Redacción y Administración: Mesones, 47, primero. Teléfono, número 265

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		En las planas			
	la línea, pesetas	1.	2.	3.	4.
Anuncios corrientes	1	0,50	0,25	0,10	0,05
Esquelas mortuorias a una columna	25	15	5	4	
Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director	50	30	10	8	

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjera. Dirección telegráfica: «Noticiero»

El viaje de Su Majestad el Rey D. Alfonso

Mañana publicará NOTICIERO GRANADINO un número extraordinario de seis páginas, en excelente papel, con profusión de grabados, entre ellos EL ÚLTIMO retrato del Rey y amplia y detallada información.

No obstante constar de SEIS PÁGINAS, se venderá al precio corriente de CINCO CÉNTIMOS NÚMERO

A D. Alfonso XIII

Señor: La ciudad, cuya reconquista cerró, con broche espléndido de insuperable riqueza, la real diadema que hoy se asienta en vuestras sienes; la que sirvió de escenario al epílogo glorioso de la española epopeya de los ocho siglos; la que recogió las lágrimas postreras del postres monarca moro; la ciudad de la Alhambra, se estrema hoy de gozo al recibirlos.

Si la magnificencia del recibimiento pudiera acomodarse a la medida del entusiasmo, tened, Señor, por seguro, que jamás príncipes y reyes fueran como Vos agasajados. Pero pesan sobre Granada recientes desdichas, labradas por la mano sañuda de la Naturaleza; gravitan sobre nuestra ciudad hondos dolores y pesares crueles, que, si no tienen fuerza suficiente para ahogar la alegría de hoy—porque no hay dique que contener pueda las explosiones del alma popular—restarían acaso parte de la brillantez externa, la que por no ser postestativa de la voluntad, ha de supeditarse a las circunstanciales exigencias de la actualidad y del momento.

No poseis, Señor, vuestra mirada sobre los modestos atavíos con que nuestra ciudad se engalana, para recibir al augusto descendiente de doce Alfonso, pues bien sabemos que son aquéllos indignos de vuestra grandeza; fijadla en el rostro de los que os reciben, y sorprenderéis, fielmente retratados, el íntimo contento por vuestra venida, la simpatía a vuestra real persona, y la adhesión inquebrantable a las Instituciones gloriosas, que, para bien de la Patria, encarnan hoy en Vuestra Magestad.

Acaso sorprendáis también alguna lágrima furtiva... No creáis que sea indiscreto heraldo de penas invencibles; será el más sentido tributo que rendiros pueda este pueblo nobilísimo, y, como tal, haréis bien, Señor, en aceptarlo. Las lágrimas que vuestra presencia arranque a los ojos de los granadinos, brotarán a estímulos de un recuerdo que aquí perdura y vive: el recuerdo imborrable de vuestro padre, de aquel Rey malogrado para España, que supo descender al nivel del pueblo, y endulzar sus amarguras, en momentos terribles, de triste recordación. Si no bastaren, Señor, vuestros propios merecimientos a grangearos el cariño de esta población, fuera razón sobrada para recibirlos con júbilo, el que seáis hijo de quien sois.

Así piensa, Don Alfonso, la ciudad que hoy os presta, honrada y agradecida, modesto albergue. Y pues los periódicos no son otra cosa que órganos expresivos del popular sentir, justo es que NOTICIERO GRANADINO manifieste, al saludaros, aquel levantado sentimiento de la población de Granada.

La ciudad que fué primero obsesión viviente y prenda después, la más valiosa, de la gran Isabel de Castilla, siente que su entusias-

mo se desborda, y, sobreponiéndose a íntimos dolores, ahogando en su corazón lacerado profundos pesares, resume y concreta los sentimientos que hoy acarician su alma con un potente ¡viva el Rey D. Alfonso!

Señor: Bienvenido seáis a esta noble tierra de Granada.

El Rey a Granada

Itinerario definitivo

Día 29.—Llegada de S. M. a las dos y treinta y cinco de la tarde a la estación de los Andaluces.—Desde la estación a la Catedral, por las calles de S. Juan de Dios, Duquesa, Mesones, Reyes Católicos, Plaza del Carmen, Príncipe, Plaza de Bib Rambla y de las Pasiegas.—A la salida de la Catedral irá al templo de la Virgen de las Angustias por las anteriores plazas calle de Salamanca, Puerta Real y Carrera de Genil, dando la vuelta después a la Carrera, regresará al Ayuntamiento.—A las cuatro saldrá de su alojamiento subiendo por la calle de Reyes Católicos, Gran Vía, acera del Cuartel de la Merced, camino de S. Antonio al Pargue; regresando por la puerta del Hospicio, S. Juan de Dios, Duquesa, Mesones al Ayuntamiento.—Por la noche al teatro Isabel la Católica, por la Puerta Real, Embovedado, Campillo y Progreso.

Día 30.—Por la mañana a las ocho visitará el Palacio Árabe y el de Carlos V, subiendo a la Alhambra por las calles de Reyes Católicos, lado derecho de la plaza Nueva, Gómez. Después marchará al Sacro-Monte llegando hasta la Abadía; por la Carrera de Darro, cuesta del Chapiz, camino del Sacro-Monte; al regreso visitará las Escuelas del Ave María; bajando por la cuesta del Chapiz, Carrera de Darro, Plaza Nueva por la acera de la Audiencia y Reyes Católicos al Ayuntamiento, donde almorzará.—A las dos de la tarde visitará el Cuartel de Artillería, siguiendo las calles del Embovedado, San Matías, S. Rafael, Ballesteros y Ancha de Santo Domingo; regresará por las mismas calles al Campillo, Puerta Real, Mesones, Duquesa, al Cuartel de Caballería y San Jerónimo.—Al salir marchará por la de San Juan de Dios y S. Jerónimo a la Universidad, marchando por éstas y acera del Hospicio a la Cartuja y después al cuartel de la Merced y Plaza de Toros; saliendo de esta marchará por el paseo del Triunfo, Tinajilla y Gran Vía, asistiendo a las cinco de la tarde a la colocación de la primera piedra del Instituto provincial, dirigiéndose después al Hipódromo por la Gran Vía, Reyes Católicos, Puerta Real y Camino de Armilla. Regresará después por la Carrera y Embovedado a la Casa Ayuntamiento. Visitará por la noche la Escuela Superior de Artes Industriales y después marchará al teatro Isabel la Católica.

Día 1.º de Mayo.—Despedida de Su Magestad a las ocho de la mañana.

Telegrama al Gobernador

El Ministro de la Guerra telegrafió ayer al Gobernador civil, significándole que no concorra comisión oficial alguna a Loja, ante la imposibilidad de que puedan ser colocados los individuos que las compongan en el tren real.

Recomienda el Ministro al Gobernador, que espere a S. M. en la estación férrea de esta Capital.

Palustre

Ayer fué entregado al Gobernador un pequeño y precioso palustre de plata, confeccionado en la platería del Sr. Teguero, que ha de utilizar S. M. al inaugurar las obras del Instituto general y técnico.

El palustre ha sido regalado por el Presidente de la Diputación provincial. Llevará una corona y una inscripción alusiva al acto.

Los estudiantes

Los alumnos de la Universidad han solicitado del Gobernador civil, que se les permita seguir el coche que ocupe S. M., pues desean prestar testimonio de adhesión al Trono, de un modo ostensible.

El Sr. Contreras Carmona ha accedido a los deseos de los escolares.

Llevarán éstos el botón que indique las facultades a que pertenezcan y para evitar falsificaciones y abusos se han provisto también de una tarjeta con el sello de la Universidad, que guardarán, para probar, en caso de duda, su condición de escolares.

Mensaje

Una comisión de concejales del Ayuntamiento de Huéscar, entregará a don Alfonso, el siguiente:

SEÑOR: Esta Ciudad de Huéscar, que ostenta en su escudo las iniciales coronadas de los augustos nombres de Fernando e Isabel y ha obtenido el título de Muy noble y Leal, en premio de haber



Primer retrato ecuestre de S. M. el Rey, después de la Jura

contribuido a la expulsión definitiva de los moros del Reino de Granada, afianzando la Corona sobre las sienes de aquella Gran Reina.

Esta Ciudad de Huéscar, aunque distancada más de cien kilómetros de la Capital, y no menos de las de otras provincias limítrofes, no ha podido dejar de concurrir, representada por una Comisión de su Excmo. Ayuntamiento, a rendir pleito homenaje a su joven Monarca don Alfonso XIII y ofrecerle el testimonio de su lealtad y respeto y cariño.

Dignese V. M. aceptarlos y no olvide que sus pasos en la histórica Ciudad de Bobadil han tenido ya resonancia en aquellas comarcas, despertando la esperanza de que aquel país esencialmente agrícola ha de tener muy en breve vías de comunicación, de que carece, para la exportación de los frutos de sus campos; lo cual ocurrirá a medida que las circunstancias lo permitan; pero hoy, en estos solemnes momentos, solo aspiran nuestros representados, a que la poderosa iniciativa de V. M. consiga que se anuden inmediatamente la subasta de las obras de construcción del puente de Galera, incluidas ya por la Dirección General en el plan de las que han de ejecutarse en el presente año.

Sin molestar por más tiempo la alta atención de V. M. besan sus angustias manos.

SEÑOR. La Comisión.—Enrique Díaz Martínez, Francisco Uclés Carrasco y José María Villalobos García.

Otro mensaje

El ilustre motrileño, señor Rodríguez Martín, académico de la de Ciencias Morales y Políticas, eleva a S. M. el siguiente mensaje, a nombre de su ciudad natal:

POR MOTRIL A. S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Señor: La patria de varones insignes de timbres gloriosísimos, que merecieron la singular estima de vuestros abuelos, es la muy noble y muy leal y muy magnífica ciudad de Motril, tan valiosa en dones, como es desventurada.

No es paradoja. Sintetizo porque he de ser breve. No es ocasión de largas disertaciones.

Esta ciudad que ha enriquecido las almas y los entendimientos con las expiendidas luces de un Cardenal y de un Ministro, ha centuplicado también los poderosos y magnates, con uno de sus productos: la caña dulce.

Con lo que la naturaleza prodiga ha ofrecido, quedaron satisfechos en las alturas humanas, y

nunca vieronse manos agradecidas ó generosas que cuidaran de aquel hermoso edén, para convertirlo en emporio de España.

Los extranjeros que hicieron formales estudios de ese trozo del paraíso, quedaron maravillados al observar cultivos que representan todos los climas de nuestro globo.

Clemente describe la ciudad, diciendo: «Un cielo alegre y despejado, que jamás se empañó sino para regalarla con lluvias suaves y protegerla contra los rayos de la cunicula; un ambiente puro que nunca se agita sino para verter rorcos de plata, y producir céfiro que templen la influencia de aquel hermoso sol; todos los dones, en suma, y todos los encantos que han nacido repartidos por la famosa Bética la poesía y los filósofos, se reúnen en el corto recinto de Motril, como para representar en miniatura los campos eliseos de Homero y Estrabón».

Y Torres Campos profetiza que la comarca motrileña será «la de más porvenir de esta nación el día en que conocidas las condiciones de este litoral, incomparablemente superiores a las de los Alpes Marítimos y a las Riberas de Génova, llegue a poblarse de estaciones de invierno que compitan con Cannes, Niza, Mentón, San Remo, Porto Maurizio, Génova y Spezia».

Esas espontaneidades de escritores graves y sensados que se humillaron ante la verdad, no han de ser tenidas, seguramente, por vanas retóricas ó por lirismos insustanciales.

¡Última de población!

Para que V. M. comprendiera mis palabras, que las inspira la misma justicia. Fuera preciso que poseyera la elocuente sabiduría que gran Mito del siglo XVIII, Fr. Pedro de Torres, que hizo latir los corazones de los motrileños ante la infelicidad, la miseria y la desnudez que alcanzaron los moradores de aquel suelo bendito.

Las ciudades son protegidas por el Estado ó por particulares, cuando la caridad lo exige, o el derecho lo demanda.

Que Motril no ha sido beneficiada en razón de lo que ha producido y de lo que ha padecido, lo patentiza la historia.

Cuando recuerdo los períodos florecientes, así en el orden moral como en el material, pues que a la vez que extraían de sus campos productos de mucho precio, ilustraban la catedral sagrada, aportaban elementos a las ciencias y a las artes, cosechaban laureos en la literatura y triunfos en la milicia: cuando veo en la actualidad los caudales arrancados a su fecunda vega, al propio tiempo que científicos y sociólogos de nota, literatos insignes, poetas cien veces laureados, cate-

dráticos de sabiduría, médicos de fama, heroicos generales y sacerdotes virtuosos y elocuentes conquistando en lides honoríficas curatos y canongías; no se me alcanza, ni aún estrujando el entendimiento, como el esfuerzo individual de los naturales, realizó y realiza semejantes prodigios.

Porque ha de saber V. M., que ese pueblo, de Dios privilegiado, carece de Puerto, de Ferrocarril, de Escuelas ó Academias de Artes y Oficios, de Granjas agrícolas y de buenos Centros de beneficencia.

Y he ahí, Señor, una Ciudad incomunicada, a donde tarde ó nunca llega la influencia civilizadora; no obstante, los más elevados fines, sin auxilio del Estado y sin la munificencia particular de modo ostensible y perdurable.

El periódico de los Sres. Moré, *Nuestro Tiempo*, ha demostrado recientemente, que las contribuciones que paga Motril, sin incluir la indirecta de Loterías a pesar de jugarse bastante y tocar rara vez, importan nada menos que *dos millones quinientos noventa y cinco mil pesetas*.

¿Qué hace el Estado por esa Ciudad, asentada sobre oro, en que las cuatro quintas partes de sus moradores viven en la miseria?

Recabe V. M. de su Gobierno como obra primera y de inmediata necesidad la construcción de un Puerto en la playa motrileña, por las razones que aunjo D. Antonio Ramón Micas al ilustrar a Madoz para el Diccionario y D. Emilio Díaz Moreu al Ministro en su época de Diputado, y en los términos que solicitara el Municipio el día de San Antonio de 1903, y que soliciten hoy de V. M. cuantos se interesen por Motril: que se atiendan los trabajos del Noticiero GRANADINO, para que en breve se inicie el ferrocarril; que se establezca una Escuela oficial de Artes y Oficios.

Derecho perfectísimo tienen los motrileños a esas mejoras, cuyos gastos serían revertibles al Tesoro en progresiones asombrosas.

Que cese de una vez para siempre el principio de la política española, de que por un adarme de interés privado, se destruyen toneladas de intereses públicos.

Figurara yo signiera platónicamente entre los afectos a política determinada, y crea V. M. que no le hubiese molestado, para que no me molestasen los contrarios. Y así además de esto tiene en cuenta el Gobierno de V. M., que yo sirvo a muchas leguas de Motril, sin esperanzas de verlo; que yo no poseo en Motril nada absolutamente; que yo no espero de Motril... digo si que espero... más cosas distintas del ferrocarril, del muelle, de la Escuela de Artes y Oficios; y suenando viviera en él, y po-

severa sendos marjales en sus mejores pagos, y esperase me llevaran en procesión después de ser recompensado con largueza, si a mí súptiles se recordase, tenga en cuenta el Gobierno de V. M., que los grandes beneficiados del muelle, del ferrocarril y de la Escuela, los recibirán el pueblo al sacario de su situación precaria, y España al aumentar la riqueza nacional.

Visite V. M. esa ciudad, cuna de celebridades que inmortalizaron sus nombres después de los días de gloria que dieron a vuestro reino; visite la ciudad en cuyas vegas criaron sus habitantes el nectar de los dioses, que exprimiran luego, y convirtieran más tarde en millones de millones de sacos de oro: visite la ciudad que descansa sobre tesoros inagotables y hállese cubierta con las glorias de sus hijos, y, ciertamente, Señor, que preguntará al momento en donde radica la equidad, ya que la justicia dejara en la miseria y en el desamparo a aquellos artífices del oro.

Y cuenta que me refiero a todo Motril. ¡Hay en él labradores, propietarios digo, que viven estrechamente unidos!

Por eso, Señor, todos los motrileños ardan en vivos deseos de que V. M. los honrara, visitándoles, y que se acordara de ellos.

Pero si motivos, para mí respetables, impidiesen su viaje a Motril, recabe de su Gobierno, en bien de la patria; la construcción del puerto, la construcción del ferrocarril y la construcción de la Academia de Artes y Oficios.

Así clama el Derecho: esos son los puntos de la Justicia.

Atienda, Señor, la petición, y que Dios le guarde muchos años.

M. Rodríguez Martín

Petición de indulto

Una Comisión de estudiantes, con el padre del compañero de la facultad de Medicina condenado a dos años de castigo, por faltas cometidas en el servicio, siendo cabo de Sanidad Militar, visitó ayer al Gobernador, para leerle el Mensaje en que solicitarán la gracia de indulto.

Interesaron los escolares y el padre de don José Caballes Soria, que es el joven en cuestión, del señor Contreras Carmona, que interponga su influencia para que el indulto sea concedido.

Ofrecióles el Gobernador, interceder de una manera decidida en favor de la petición.

El Té

El Presidente de la Diputación provincial hizo ayer que circularan las invitaciones para el Té que se ha de ofrecer a D. Alfonso en la sala de Justicia del palacio árabe de la Alhambra, mañana a las ocho.

Agrademos al señor Díaz Rogés la invitación con que ha favorecido al director de nuestro periódico.

Telegrafo

En el despacho del Gobernador civil quedó instalado ayer un hilo telegráfico, directo con Madrid.

Alocución

A continuación publicamos la alocución que ha dirigido el Alcalde a este pueblo:

«GRANADINOS: Su Magestad el Rey D. Alfonso XIII, que está visitando los pueblos de varias provincias de su Estado, desoso de conocerlos, penetrarse de sus necesidades y recoger sus aspiraciones, vá a honrar con su visita a esta culta y noble Ciudad.

Antes que la admiración al contemplar las bellezas naturales y artísticas de Granada, embargan el ánimo del Soberano los sentimientos de satisfacción y de amor a este pueblo, que le recibirá con la cortesía que le es proverbial; con el sincero entusiasmo que tiene por todo lo grande; con el orgullo que merece el Monarca en cuya juventud y entendimiento encarnan patrióticas esperanzas; con el afecto que debe profesar al hijo de aquel Rey que en circunstancias tristes y luctuosas para esta provincia, vino a probar personalmente socorros y consuelos.



EL MINISTRO DE LA GUERRA

Os invito a todos a que contribuyáis al mayor esplendor de la entrada de S. M. D. Alfonso XIII, engalanando vuestras moradas, batiendo a redoble, y prodigándole vuestros entusiasmos durante su estancia entre nosotros, para que en su memoria quede grabado el recuerdo de nuestra nunca desmentida hidalguía.

Granadinos: ¡Viva el Rey!—Vuestro Alcalde, Amor y Rico.

Los forasteros

La afluencia de forasteros es extraordinaria. De todos los pueblos de la provincia hay una concurrencia numerosa.

Durante todo el día de ayer no cesaron de llegar coches, carros y caballerías conduciendo gente.

Los trenes también llegaron atascados. Por las calles se nota una animación inusitada.

El número de forasteros es incalculable.

Los alcaldes

Se encuentran en Granada todos los alcaldes y secretarios de los pueblos de la provincia y gran número de concejales de distintos ayuntamientos, que vienen en comisión.

Ayer desfilaron casi todos por el despacho del Gobernador civil, para cumplimentarle.

Hoy, de doce a una, concurrirán a la Diputación, y desde allí marcharán a la Estación del ferrocarril para recibir a S. M. el Rey.

Recomendóles el Gobernador que no dejen de asistir a la cita.

Poesías

La sección de literatura del Liceo, ha dedicado un album de poesías a S. M. el Rey, con motivo de su visita a Granada.

Las poesías son originales de don Francisco Javier Cobos, don Miguel Gutiérrez, don Antonio Corona, don Juan L. Tamayo, don Francisco Luis Hidalgo y don Antonio J. Afán de Ribera.

La portada, de gusto modernista, lleva el retrato del Rey en traje de Capitán general. Ha sido editado este album en los talleres de don Paulino Ventura Traveset.

Copiamos a continuación una de las composiciones poéticas:

Llegad, Señor, que la gentil Granada La ciudad de la luz y la poesía, Llena de gratitud pagar ansia La que tiene con vos deuda sagrada. En noche luctuosa, destrozada Fué esta región: naturaleza impía La hirió, trocando en llanto su alegría Y en ruinas su campiña perfumada. Al grito de su angustia de la altura Descendió, como prenda de ventura, Prodigando a la vez paz y consuelos, De vuestro Augusto Padre la grandeza, Y este pueblo hoy bendice en sus anhelos El Reinado que fué en el que empieza.

F. I. Cobos.

Personal judicial

En el despacho del señor Presidente de la Audiencia, se reunieron ayer el fiscal, los magistrados, jueces de instrucción, municipales y suplentes y fiscales municipales y suplentes, para ponerse de acuerdo respecto al recibimiento del Rey.

Concurrirán en Corporación a esperar a S. M. y a todos los actos oficiales.

El Colegio de Abogados

El ilustre Colegio de Abogados concurrirá también a la estación terrena, para saludar al Monarca.

El jardín Botánico

La verja del jardín Botánico, ha sido adornada con bandas de musgo y flores.

En la portada, se han colocado banderines y otros adornos y una inscripción que dice: ¡Viva el Rey!

En el interior, se han puesto gallardetes y banderas.

La Artillería

En el cuartel de Artillería de la Carrera, se ha instalado una bonita iluminación en el balcón principal del edificio.

En grandes letras, se lee: «Artillería», y encima destacase una corona.

Más iluminaciones

Es imposible dar idea detallada de tanta iluminación y adorno como se ha colocado en muchas casas y establecimientos.

En la del diputado a Cortes Sr. Rodríguez Acosta, se ha instalado una vistosa iluminación.

En el balcón central del edificio, se ve un rótulo en luces de colores, que dice: «Viva el Rey», y en lo alto una corona, formada también con luces.

El Sr. Conde de Agrela, también ha iluminado la fachada de su casa.

En un balcón de la misma, se han puesto las siguientes iniciales: «A. XIII», y encima aparece, como en otras varias iluminaciones, una corona real.

El café de Colón, Las Artes, El Candado y muchos más establecimientos, ostentan bonitas combinaciones de luz.

Todo contribuye a hacer más espléndidas las iluminaciones.

El cuartel de Caballería

Hemos tenido ocasión de visitar el cuartel de San Jerónimo, donde se aloja el regimiento de Caballería, quedando agradablemente impresionados con las reformas llevadas a cabo en el local, bajo la iniciativa inteligente del coronel señor Palanca.

La entrada al cuartel, picaderos, patios, caballerizas, todo ha sido arreglado en excelentes condiciones para recibir a S. M. Pero sobre todo, se observa mejor el celo y cuidado con que la brillante oficialidad de cazadores de Vitoria ha secundado las disposiciones de su digno jefe en el cuarto de estandartes, donde se ha hecho alarde de esplendor y buen gusto.

El estado del aludido regimiento, siempre merecedor de alabanza, es en la actualidad inmejorable.

Reciban por ello nuestra sincera felicitación los jefes y oficiales de Vitoria.

Montero mayor

El Sr. Conde de Benalúa, recibió ayer un telegrama, en el que se le manifiesta, que desde Málaga acompañará al Rey a Granada el Montero mayor.

Se hospedará el Montero en el cermen del Sr. Benalúa.

La comitiva

Desde la Estación del ferrocarril, sedirigirá la comitiva regia a la Catedral, en la forma siguiente:

Abrirán la marcha, los individuos de la guardia municipal montada, de gran gala, siguiéndoles los alguaciles y timbaleros.

Después irá un coche con los maceros del Ayuntamiento.

A continuación, el coche del Gobernador, siguiéndole los batidores de la Escorta Real.

Correo del gabinete real.

El carruaje que ocupara S. M., con el Alcalde Sr. Amor y Rico.

Escorta Real. Ministros de la Corona, El Mayordomo mayor de Palacio y el jefe del cuarto militar del Rey.

Alta servidumbre de Palacio. Senadores y Diputados; Audiencia; Universidad; comisión del Cabildo Catedral; Real Maestranza; Cuerpo consular; Diputación provincial; todas las demás comisiones de corporaciones y sociedades, cerrando la comitiva el Ayuntamiento.

Será escoltada ésta por Guardia civil de caballería.

El Consejo del Banco

Ha señalado el Consejo del Banco de España, 2.000 pesetas a la Sucursal de Granada, para que el Director de la misma las emplee en obras de caridad.

Se ha acordado repartir 1.500 entre las personas realmente necesitadas, pero que con su trabajo sostengan a su familia, y a la vez sean modelos de honradez y virtud, habiéndose declinado la propuesta en los curas párrocos de las iglesias, a fin de que sean elegidos los agraciados entre los feligreses de cada Parroquia.

El acuerdo ha sido puesto ya en conocimiento del señor Abad de la Real Universidad de Curas, de esta Capital.

Escuelas del Ave-Maria

Como saben nuestros lectores mañana visitará el Rey las escuelas del Ave-Maria.

Entrará el Monarca en el Carmen, por una puertería que hay en Puente Quebrada, en el mismo comienzo de la Colonia, para que al paso, pueda verla toda en funciones y hacerse cargo de ella, pudiendo detenerse en las clases si de ello gusta.

Ira don Alfonso a parar a la placeta de la Iglesia en donde le esperará y aclamará el batallón escolar con su bandera y música ejecutando evoluciones.

Los niños daran explicaciones de geografía sobre el mapa, y cantarán el Ave-Maria o la Salve.

S. M. saldrá por la puerta principal de las escuelas, que ha sido arreglada a expensas del Ayuntamiento.

Los niños y niñas vestirán los trajes que les ha donado la caridad de la Real Maestranza de Granada, en celebración de la veintidava del Rey.

Se servirá a los alumnos y alumnas de las escuelas una comida, que costea dicha Real Maestranza.

Se compone el uniforme de los niños, de blusa, pantalón, media, alpargatas, gorra redonda, fustil y una cartera o mochila de hoja de lata.

«Nuestro Tiempo»

La Redacción del colega motrileño «Nuestro Tiempo», empavesó ayer una barca y salió a alta mar a saludar al Rey al pasar el «Giraldá» por frente a Motril.

Los redactores de «Nuestro Tiempo» ovacionaron a don Alfonso.

Donativo espléndido

Un acto de caridad, que revela nobilísimos sentimientos y adhesión y respeto a la persona del Rey D. Alfonso XIII, un rasgo oportunísimo ha realizado el señor Rodríguez Acosta.

En sendas cartas a los párrocos de la Capital, les suplica faciliten volantes a todos los pobres ciegos de sus feligresías para entregarles a presentación de aquellos 50 pesetas para que ya que no ven al monarca ni las fiestas que se le dedican, recuerden tan gratísima fecha para Granada.

Dios premie tan noble rasgo de caridad digno del opulento banquero Sr. Rodríguez Acosta.

Orden de la plaza

Para hoy se ha dado la siguiente: Debiendo llegar a esta plaza en el día de hoy a las 2 y 35 de su tarde S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), el Excelentísimo señor general Gobernador se ha servido disponer:

Con arreglo a lo establecido en el título II, tratado III de las Ordenanzas, los cuerpos de la guarnición formaran con la anticipación necesaria en el orden siguiente:

1.º El regimiento Cazadores de Vitoria, la plana mayor y dos escuadrones, se situarán en línea en el camino de carros, izquierda (bajando) de la avenida de la estación, con frente al camino central y extendiéndose desde la entrada del cerredo que rodea aquella, hasta el empalme con la carretera de Málaga, aclarando anormalmente los intervalos entre las fracciones.

Los otros dos escuadrones, igualmente en línea, se situarán en la explanada que se extiende delante de la acera izquierda de la calle Real de San Lázaro, espaciándose los escuadrones desde frente a la Cruz Blanca, hasta que el estrechamiento progresivo de la explanada permita el orden de la formación, para cubrir de este modo el mayor frente posible.

2.º El 12.º regimiento montado de Artillería, formará en línea en la explanada que se extiende delante de la plaza de toros, con frente a la calzada de la estación del ferrocarril y al intervalo que permita el terreno.

3.º El regimiento infantería de Córdoba, establecerá un batallón con escuadra y banda, con filas abiertas, desde el arco de triunfo de la entrada de San Juan de Dios, hasta donde alcance, sin abrir intervalos entre las hileras.

Dos compañías del otro batallón, con el teniente coronel, se establecerán en línea en la plaza de la Trinidad, sobre la acera que prolonga la fila de casas de la izquierda de la calle de Mesones.

Las otras dos compañías, con el comandante, se situarán con filas abiertas en la plaza de Biberrambal, desde el recordo de la calle de Boabdil a la del Colegio Catalino, sin entrar en este, por razón a su estrechez.

La plaza de los Pasiegos la ocupará la Guardia civil de servicio en la Catedral.

Conforme a lo prevenido en los respectivos regimientos, el orden de parada se entenderá en todos los casos con respecto al costado por donde llegue S. M. para la colocación de jefes, escuadras y bandas.

Mandarán la línea el Excmo. Sr. Comandante general de la división.

2.º Con arreglo al artículo 6.º del precitado artículo, título y tratado de las Ordenanzas, de que la comitiva regia desfiló por delante de la antedicha fuerza, pasaran a unirse y formarán en el embovedado, en espera de las órdenes de S. M.

El regimiento de Córdoba formará en orden concentrado por batallones en masa desde el edificio del Suizo, dejando lo estricto para el paso del público, hasta el segundo foco eléctrico con frente a la Acera del Casino y primero y segundo de dichos focos; el 12.º regimiento montado, dirigiéndose al Embovedado por la calle de San Juan de Dios, Duquesa, Alhóndiga, San Antón y Puente Castañeda, formará a continuación en columna de baterías, con intervalos cerrados, frente al Suizo, y el regimiento de Vitoria, por la Gran Vía, San Matías y plaza de la Mariana, pasará por detrás de Bibatabuín, en la alineación de la acera de casas de la Carrera, con frente a ésta, como la localidad permita, quedando la fuerza que no quepa, en el Campillo bajo y Mariana.

De orden de S. M., el desfile por delante del Ayuntamiento, subirán los cuerpos rectamente la calle de Reyes Católicos, en columna de honor con el frente que el terreno permita, marchando por la Gran Vía a sus cuarteles respectivos, Córdoba y Vitoria, y el 12.º regimiento Montado de Artillería, por la Plaza Nueva, calle de la Cocha y San Matías.

De ordenarse el regreso directo a éstos, el regimiento de Córdoba lo efectuará por la calle de Mesones; el de Vitoria por la de la Alhóndiga, y el 12.º Montado por el Campillo, esperando Vitoria a que este último haya desfilado.

3.º Por el regimiento 12.º Montado de Artillería, se harán en el cerro de San Miguel, a la entrada y salida de S. M. en esta plaza, las salvas que previenen las Reales ordenanzas.

4.º Todos los señores generales, jefes y oficiales residentes en esta plaza y que no tengan puesto en formación, se encontrarán en el andén de la estación a la llegada del tren real.

5.º Con motivo de la llegada de Su Majestad, y su estancia en esta plaza, se izará el pabellón nacional en los edificios militares, y se vestirá de gala, observándose cuanto está prevenido por el excelentísimo Sr. Capitán General, según orden de la plaza de 21 del actual, por los cuerpos que usen guerrera.

Las noches que S. M. permanezca en esta plaza, se iluminarán las entradas de los edificios militares, según lo acordado.

6.º La guardia del Real Palacio, estará constituida por una compañía de Infantería con banda, escuadra y música; una sección de Artillería, sin carros; otra de Caballería, la cual fuerza, al mando de un jefe de parada, se hallará en el punto con la anticipación prevenida, el día de la llegada de S. M., y haciéndose los relevos sucesivos durante los de su estancia, con sujeción a lo mandado sobre el particular, acompañando la única música disponible del regimiento de Córdoba, a la fuerza entrante del batallón que la cubra, y retirándose con la saliente; ajustándose el jefe de parada a las disposiciones que regulan este servicio y órdenes que reciba del Excmo. Sr. Comandante General de Alabarderos, de quien depende.

7.º La escolta del Excmo. Sr. Capitán General, reducida a un cabo y cuatro soldados del regimiento Cazadores de Vitoria, se hallará en la puerta de la Comandancia General, a las dos de la tarde.

La del Excmo. Sr. Comandante General de la división, de igual fuerza, en el mismo sitio, a la misma hora.

8.º Se recuerda, que las tropas tendidas para recibir a S. M. en esta plaza, no hacen honores, y sólo para los generales con mando, darán los jefes la voz de firmes, y que durante la estancia de Su Majestad en esta plaza, no se harán otros honores, aparte de a su Real Persona, que los que marca la R. O. de 19 de Noviembre de 1887. (C. L. n.º 475).

Servicio de la plaza para hoy:

Guardia del Real Palacio.—Jefe de parada, D. Fernando López Domínguez, coronel del 12.º regimiento Montado de Artillería.—Una compañía del regimiento de Infantería de Córdoba, número 10, con bandera, escuadra, banda y música.—Dos piezas del 12.º Montado de Artillería (sin carros).—Una sección del regimiento Cazadores de Vitoria.—Imaginería de dicho servicio, el coronel del regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. José Sánchez Parrón.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Narciso Acosta Meabe, teniente coronel de Córdoba.—Imaginería, D. Jerónimo Alonso Riesco; teniente coronel de Vitoria.—Hospital y provisiones, D. Pedro Sifre Zambrano, segundo capitán de Vitoria.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—Plantón en el Parque y Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

Los carruajes

El Alcalde nos interesa roguemos en su nombre a las personas que hayan de llevar carruajes para esperar al Rey, que procuren estar en la estación ferrea una hora antes de que entre en agujas el tren real, con objeto de que pueda organizarse la vuelta de los carruajes sin dificultades.

La casa Ayuntamiento

Anoche quedaron terminadas las obras del Ayuntamiento, y la instalación de muebles y tapices en las habitaciones que ha de ocupar el Monarca y su séquito.

Ha dirigido los trabajos de instalación de muebles y tapices el acreditado e inteligente ebanista D. Emilio Moreno, secundando las indicaciones del concejal Sr. González Alba.

Ha recibido felicitaciones el señor González Alba, extensivas al señor Moreno.

Telegrama de Maura

Ha contestado el señor Maura a un despacho en que el Gobernador civil, en su nombre, y en el de las autoridades y corporaciones de Granada, le rogaba que visitase nuestra ciudad, al hacerlo el Rey, lo siguiente:

«Agradecidísimo a la invitación y sus términos afectuosos. Tengo el pesar de verme aquí sugeto por ineludibles obligaciones oficiales. Asistiré en espíritu.

Información Telegráfica

AGENCIA MENCHETA

LOS VIAJES DEL REY

Salida de Almería.—El Rey, mandando las maniobras.—En Málaga.

Málaga 28.—A las doce de la noche subió el Rey al puente del «Giraldá» para ordenar las maniobras.

Hízose un silencio absoluto, lo que permitió oír las voces de mando, que fueron: ¡Babor!... ¡estribor!... ¡guardia!

Levada el ancla, efectuóse la ciaboga, deslizando el buque lenta y majestuosamente por el centro de la salida del puerto; maniobrando las máquinas según las órdenes que desde el puente dictaba el Almirante Real.

Pasó cerca del «Cisneros», á cuyo bordo voy.

A la una de la madrugada retiróse D. Alfonso del puente, satisfecho de haber dirigido un buque por primera vez.

Al bajar á cubierta encontré con un maquinista llamado Antonio, al que pregunté:

—¿Qué tal?

—Muy bien. Ignoraba, Señor, que fuese Su Majestad quien comunicaba las órdenes por los tímbreres.

A la hora dicha, retiróse el Monarca á descansar.

En cuanto se avistó Málaga, dos millas antes de llegar al puerto, subió el Rey al puente.

Varias embarcaciones, empavesadas, salieron á alta mar, y sus tripulaciones prorrumpieron en vítores.

A las 8 y 45 fondeó el «Giraldá», siendo saludado á voz y cañón por los buques «Infanta Isabel» y «Río de la Plata».

A corta distancia del «Giraldá» fondeó el «Cisneros», que le había escoltado durante la travesía.

El aspecto que ofrecía el muelle era magnífico.

Millares de personas aclamaban, oyéndose sus vítores desde el «Giraldá», aun mucho antes de fondear.

Cumplimentando al Rey

Málaga, 28.—Apenas fondeado el «Giraldá», subieron á bordo á cumplimentar al Monarca, las autoridades locales, el marqués de Bayamo, el conde de San Román, el general Martitegui y el marqués de Zarco del Valle.

Desembarca el Rey

Málaga, 28.—A los pocos momentos, bajan por una de las escalas del yate real, el general Luque y varios personajes del séquito de don Alfonso.

Aparece éste, y suena una ovación delirante, tributada por las personas que tripulan las embarcaciones que pupulan á los costados del «Giraldá».

El rey embarca en una preciosa falúa de la Sociedad de regatas.

Va aquella tripulada por jóvenes aristócratas, y oficia de timonel don Cristián Scholz.

Visten todos lujosamente: traje blanco, faja azul y crespón al brazo.

Oyense las salvas de ordenanza, el sonar de campanas y bandas de música, y un clamoreo estruendoso. El entusiasmo resulta indescriptible.

En el desembarcadero.—Salutación.—A la Catedral.

Málaga, 28.—En el desembarcadero, habiase instalado un artístico templete.

En el recibí el Alcalde de la Ciudad á S. M., dirigiéndole una expresiva salutación.

La más viva complacencia en los homenajes y agasajos que se tributan al Monarca.

Ruego á V. S. asegure á todos la gran estimación que hago y los alientos que recibo de las muestras de adhesión de los buenos á la política que sirvo con creciente resolución y firmeza.

Rompe-filas

El Gobernador ha facilitado á la prensa tarjetas firmadas por él, para que se permita el paso por todas partes á los reporters.

Tribunas

En la esquina de la calle de la cárcel se ha levantado una tribuna, por cuenta de las alumnas de la Escuela Normal de maestras.

—Otra tribuna se ha construido en la Plaza de la Trinidad.

El arco de la Cámara de Comercio

Hasta las altas horas de la noche se ha estado trabajando con gran actividad, en la colocación del arco de la Cámara de Comercio.

El arco quedó terminado.

Viajeros distinguidos

Por la línea de Moreda llegaron ayer tarde á Granada, procedentes de Madrid, el Senador del Reino y elocuente orador don Antonio López Muñoz, el senador vitalicio don Felipe Sánchez Román, y el diputado á Cortes por Albuñol don Lorenzo Moret.

A la estación de Albolote fueron á esperárlas un gran número de amigos políticos y particulares.

Los distinguidos viajeros vienen para recibir á S. M. el Rey, en unión de sus compañeros que se encuentran ya en esta ciudad.

Actualmente se hayan en Granada todos los senadores y diputados de la provincia, excepción hecha de dos distritos.

Los señores López Muñoz y Sánchez Román, se hospedan en la fonda de la Victoria y el señor Moret, en casa del ex-alcalde de esta capital, don Juan R. La Chica.

laga, Pedro de Toledo, acompañaba á Fernando é Isabel.

Dirigiéndose al Rey dijo: «Aquel Prelado Señor, alentó la fé católica, distinguiéndose los malagueños por su adhesión á los reyes».

«Vos continuais aquella obra, pues si las murallas sirvieron en la guerra para dar páginas gloriosas á España, hoy, al desaparecer, se utilizarán los terrenos para otra clase de guerra, fomentando la industria y el comercio como elementos del bienestar de las naciones.

Quiera el cielo Señor, continúa, se conjure la crisis porque atraviesa la riqueza nacional, y que los escombros de esa fortaleza fecunden los elementos productivos de Málaga, lográndose venturas y glorias para España.

El ruido de la caída de esas piedras no es estruendoso como el de la guerra, sino manso y fecundo que bendecirá el Altísimo.

Málaga agradecida aclama y bendice al Rey, y yo, humilde sucesor del ilustre Obispo que acompañó á Fernando é Isabel, y padre de esta grey, como lo sois vos del Estado, os bendigo y grito ¡Viva el Rey!

El Obispo fué contestado con entusiastas aclamaciones.

El Alcalde de la ciudad

Málaga 28.—El Alcalde pronunció también un discurso, agradeciendo al Rey y al Gobierno, en nombre de Málaga, la cesión de los terrenos y la visita regia.

Dijo que constará en las actas municipales, como fechas felices para la ciudad, la en que se firmó el Decreto de cesión y la de hoy.

Terminó dando un viva al Rey. Fué frenéticamente contestado.

El general Linares

Málaga 28.—Habló el ministro de la Guerra en nombre del Rey y del Gobierno.

Manifestó que don Alfonso y los ministros presentes habían oído con gran satisfacción los discursos del Obispo y del Alcalde.

Añadió, que los anhelos del Monarca consisten en beneficiar lo más posible á los pueblos, y que, considerando justa la cesión de aquellos terrenos, había accedido el ramo de Guerra á los deseos del Rey y de Málaga.

Dió, para terminar, un viva al Rey, que la muchedumbre contestó con entusiasmo.

La ceremonia

Málaga 28.—Benedicida por el Obispo una piqueta de plata con inscripción alusiva al acto, simuló S. M. el derribo de la primera piedra.

Gran entusiasmo.

Vuelta á bordo.—Almorzando. Satisfacción del Rey.

Málaga 28.—Terminada la ceremonia, retiróse el Rey al «Giraldá», siendo aclamadísimo.

Durante el almuerzo, manifestó don Alfonso su satisfacción por el recibimiento que le han dispensado los malagueños.

Volverá á desembarcar á las tres de la tarde.

Un mensaje

Málaga 28.—El presidente del Círculo Mercantil ha leído á don Alfonso un mensaje, pidiendo protección para el comercio y la industria y la concesión de zonas neutrales.

Visitando al príncipe Don Gerardo.

Málaga 28.—Acompañado del doctor Alavern y de su ayudante

Joyería y Relojería de Daniel Oliver Reyes Católicos 9. Granada Brillantes y Perlas finas desmontadas. Precios sin competencia

SAN JERONIMO

Zacatin, 33.—COMPRA-VENTA MERCANTIL.—Zacatin, 33

COMBINACION-PRIMA EN OBSEQUIO A LOS SUSCRIPTORES DE NOTICIERO GRANADINO

Los suscriptores a NOTICIERO GRANADINO obtienen los folletos siguientes a la mitad del precio señalado, dirigiendo sus pedidos acompañados del recibo corriente de este periódico, a la Administración de El Consultor Mercantil e Industrial, Ronda Universidad, 3, 3.ª—Barcelona.

Los folletos que se anuncian enseñan adelantos prácticos, y todos están escritos de conformidad con la PARTIDA DOBLE y con el vigente Código de Comercio, por

D. DOMINGO CABRÉ Y ESTANY

Abogado, Licenciado en Filosofía y Letras, Profesor de Contabilidad y Director del periódico de consultas prácticas El Consultor Mercantil e Industrial.

- 1.º Diario Compendiado (2.ª edición).—Enseña a reducir a la mitad el trabajo en el Diario y en las cuentas del Mayor. Indispensable en el comercio por enfermedad, ausencia, etc., y también para su marcha general. 2.ª edición.—Comodidad y ventaja de saber, al abrir el Mayor, el saldo que debe ó acredita la cuenta que interesa. Dos cuadernos, 4 ptas.
- 2.º Mayor de Saldo Constante (2.ª edición).—Comodidad y ventaja de saber, al abrir el Mayor, el saldo que debe ó acredita la cuenta que interesa. Un cuaderno, 2 ptas.
- 3.º Ortografía Castellana (2.ª edición).—Uso especial de algunas letras, reglas de acentuación, puntuación y observaciones sobre fórmulas mercantiles. Un cuaderno, 2 ptas.
- 4.º Las Cuentas, Varios Deudores y Varios Acreedores (2.ª edición).—Reducción última de su trabajo en el Diario, por números que sean. Un cuaderno, 2 ptas.
- 5.º El Balance más práctico y más breve (2.ª edición).—Último límite del trabajo mediante un solo asiento en el Diario para cierre y apertura. Un cuaderno, 2 ptas.
- 6.º Apertura de Contabilidades Sociales (Colectivas, en comandita, industriales y anónimas). 2.ª edición.—Seis modelos de inventarios y centro de Diario. Dos cuadernos 4 ptas.
- 7.º Los libros Diario y Mayor al corriente (2.ª edición).—Práctica que permite más anotaciones con menos tiempo, sirviendo los mismos libros en uso. Tres cuadernos 6 ptas.
- 8.º Corrección legal y práctica de cuantos errores se presentan en libros de contabilidad.—El tenedor de libros debe saber corregirlos con su ciencia. Cuatro cuadernos 8 ptas.
- 9.º Supresión del Diario-Borrador.—Reglas de procedimiento exactas é infalibles, para anotar directamente en limpio las operaciones en el Diario. Un cuaderno, 2 ptas.
- 10.º La Partida Doble aplicada a las operaciones de Comisionistas, Representantes, Agentes de Cambio y Bolsa y demás Corredores de Comercio. Un cuaderno, 2 ptas.
- 11.º Cuentas compuestas ó desarrollo de varias en una sola, con separación de conceptos.—Como las de primeras materias, combustible, semanales, etc. Un cuaderno, 2 ptas.
- 12.º Instrucciones prácticas para conseguir bella letra inglesa y redondilla y la reforma de toda letra en general.—Son conceptos instructivos. Un cuaderno, 2 ptas.
- 13.º La más elegante forma de la correspondencia y documentación mercantil.—No es un formulario, son preceptos de buen gusto profesional. Un cuaderno, 2 ptas.
- 14.º Verdadero y líquido beneficio del Balance, único á distribuir entre los socios y único sujeto al pago de la contribución sobre utilidades. Un cuaderno, 2 ptas.
- 15.º Prescripciones sobre el trazado de líneas en los libros y documentos comerciales.—Estudios prácticos, por lo mucho que adornan á todo escrito. Dos cuadernos, 4 ptas.
- 16.º Diario de Cuentas en Singular.—Ahorro de trabajo en el mismo Diario en uso, escribiendo cada cuenta una sola vez, aun siendo deudora y acreedora. Un cuaderno, 2 ptas.
- 17.º Abono de facturas extranjeras con relación á la oscilación de los cambios, y fórmula para la más fácil manera de redactar y fechar los telegramas. Un cuaderno, 2 ptas.
- 18.º Cuentas en participación: á mitad, á tercias, etc.—Práctica de fácil comprensión reducida á la mayor sencillez y claridad en todos conceptos. Un cuaderno, 2 ptas.
- 19.º El verdadero Libro de Caja.—Su rayado lógico y natural y procedimiento más claro y correcto para sus anotaciones y su liquidación. Un cuaderno, 2 ptas.
- 20.º Los asientos. Varios á Varios en su forma más clara y sencilla para ser practicados con toda facilidad.—Su estudio ahorra mucho trabajo. Un cuaderno, 2 ptas.
- 21.º Problemas de Contabilidad y su correspondiente solución. Problemas de importancia profesional, sumamente útiles por lo prácticos en teneduría. Un cuaderno, 2 ptas.
- 22.º Fórmula demostrativa y racional de los inventarios.—Estudios de práctica aplicación para el más exacto desarrollo de todo inventario. Un cuaderno, 2 ptas.

Certifica su utilidad el número de los que van publicados, pues no se explicaría la publicación de los últimos si no hubiesen tenido aceptación los primeros.

Los pedidos á la Administración: Ronda Universidad, 3, 3.ª—Barcelona. Todo importe debe remitirse en letra, libranza ó sellos de 15 céntimos, certificados, con más 0-50 por franqueo y certificado del pedido.

En este conocido y acreditado establecimiento de compra-venta mercantil puede obtener el público ventajas extraordinarias, merced al sistema de negociación empleado que permite realizar un doble beneficio en cada negocio, y reducir por consiguiente la cuantía de este beneficio en provecho del comprador.

A LA VILLE DE PARIS

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las más altas novedades de París, Londres y otros puntos del extranjero, en confecciones, vestidos, adornos, pasamanerías, etc., con arreglo á las exigencias de la última moda, en aquellos centros del buen gusto.

Para caballero, se han recibido elegantísimos pañuelos, corbatas, calcetines y un extenso surtido en trajes ingleses y del país, para todos los gustos y todas las fortunas.

PRECIOS DE EXCEPCIONAL BARATURA

Farmacia y Laboratorio Químico DE FRANCISCO GONZALO SANCHEZ Salamanca, número 14

Contando con elementos necesarios, ha podido montar dicha Farmacia á la altura de las principales de esta Capital, en aparatos varios para análisis; Productos químicamente puros, adquiridos directamente de las mejores fábricas del extranjero, y esto le permite poder hacer ventajas de precios en las fórmulas que se les confíen, y que es una satisfacción y garantía para el público que le favorezca. Cuenta además con un buen surtido en Especialidades del reino y extranjero: Bragueros, desde lo más económico á lo mejor y elegante; Lavatibas en cristal, goma y cauchou; clisos níquelados; gasógenos varios sistemas; Irrigadores; Algodones; Gasas; Vendas; Jabones antisépticos; Aguas mineral-medicinales; Fajas higiénicas. Como todo aquello que exige la terapéutica moderna.

Precios reducidos: y muy especiales por humanidad para la clase menesterosa. Salamanca, 14, contiguo á la Droguería de su señor padre, Dorotheo Gonzalo.

Domingo Hernández Velilla
LINEROS, 3.—GRANADA
Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente á este ramo.
Ventas á precios reducidísimos

GABINETES DE CIRUJIA Y PRÓTESIS DENTARIA
DE **JOSÉ CAÑADAS É HIJO**
2, Alhóndiga, 2
Servicio de 9 á 12 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde todos los días, excepto los feriados.
NOTA.—Asistencia á domicilio solo en casos extraordinarios.

Farmacia de Ortiz Pujazón
San Jerónimo, 13.—Granada
Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopatrica y dosimétrica.
CONSULTA MÉDICA

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social. 12.000.000 pesetas.
Primas y reservas. 45.105.894
139 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS • SEGUROS SOBRE LA VIDA
SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
DON MANUEL QUINTANA
CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

AGENCIA DE TRANSPORTES
AL FERROCARRIL Y VICEVERSA
Representación de Empresas Terrestres y Marítimas
DE **JOSÉ PEÑA**
San Juan de Dios, 3
Servicio rápido y económico. Única casa que posee bateas para el transporte de maquinarias y bultos de gran peso. Central de pequeña velocidad.

MAHOU
En cafés, cervecerías y establecimientos bien surtidos, encontraréis esta especial Cerveza. ¡No la hay mejor!
Depositorio exclusivo para la provincia:
ENRIQUE PEÑA.—GRANADA

DESPACHO de VINO de COSECHERO
BODEGA de los Sres. NIEVA
EN VALDEPEÑAS
Despacho central, Recogidas, 1.
TELÉFONO 269.
NOTA DE PRECIOS POR PESETAS
Valdepeñas tinto superior, 10 arroba Id. fino, estilo Madrid, 10 arroba. Idem añejo tinto, 10 arroba. Rioja Claret, 16 arroba. Idem botella con casco, 1 peseta. Valdepeñas blanco ajereado, 13,50 arroba. Vinagre de vino superior, 1,7 arroba, Idem de idem 2.ª 4 pesetas arroba.
Estos vinos se sirven á domicilio embotellados y por arrobas.—Se admite la devolución de las botellas de esta casa, abonándose 0,25 pesetas.

SE VENDEN
Por la mitad de su valor 300 traviesas de pino en la huerta del callejón del Pretorio.—Para tratar. Buensuceso, 24.

EXPEDIENTES MATRIMONIALES
para la instrucción correspondiente, necesarios á los Sres. Curas párrocos, á 15 céntimos cada uno.
Librería de Paulino Ventura Traveset, Granada.
Se remiten por correo.
Mr. Pujol profesor de idiomas, dibujo y pintura. Lecciones á domicilio. Precios módicos. En esta redacción se informará.

ESQUELAS MORTUORIAS
A cualquier hora del día ó de la noche, se reciben encargos en la Administración de NOTICIERO GRANADINO, Mesones, 47 con arreglo á la siguiente tarifa:

TAMAÑO	PLANAS			
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
De una columna	25	15	5	4
De dos columnas	50	30	10	8
De tres columnas	75	45	15	12
De cuatro columnas	100	60	20	16

De cuatro en adelante, precios convencionales.

El gran Bazar de Muebles
LA UNIÓN — Mesones, 54
compite hoy con los mejores de Granada, Barcelona, Sevilla y Málaga, contando con 96 operarios para todos los encargos, y existencias desde los más lujosos hasta los más económicos.
Muebles propios para salones, gabinetes, comedores y dormitorios, estilo Luis XV, Imperio, Renacimiento, ingleses y modernistas, con tapicerías y herrajes especiales para los mismos.
Para los encargos de fuera diríjanse por carta á este
GRAN BAZAR

Son los mejores
Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales **Pie de la Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.
MARCA REGISTRADA
Album de Fotografías ALHAMBRA
2,50 pesetas.—Librería de Paulino Ventura Traveset. Mesones, 52

J. Sánchez Sevillano
OFICIAL DE TELÉGRAFOS
Instalaciones de luz, Timbres, Teléfonos y Pararrayos. Abonos mensuales por conservación de las instalaciones de timbres.
Compostura de aparatos eléctricos. Fidejame referencias, datos y presupuestos. Avisos: Almirantes, 9, Granada.
CEMENTOS Y CAL HIDRÁULICA
Los mejores y más baratos de esta capital. Exclusiva para la venta en Granada y su provincia, **VILLAESPESA HERMANOS**. D. Alvaro de Bazán, 2 (Gran Vía).

DENTICINA VERDAD
es la PANACEA de la DENTICION de **GONZÁLEZ PERALES**
33 años de éxito constante lo tiene demostrado!
El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica su bondad; desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones, que siempre son perjudiciales á los niños.
Botella ó caja, 1,50 pesetas.
Farmacia de San Gil.—Granada
ELADIO PERICAS
(Hijo de Francisco Pericás)
Imprenta, papelería, libros rayados y objetos de escritorio. Puerfa Real.—Granada

Gervecería de la "Cruz Blanca,"
ESTRIBO, 7 Y 9
CASA FUNDADA EN 1884
Esta antigua y acreditada marca es la más solicitada por el público.—Servicio á domicilio.
8 reales docena.—15 cént. bocks.
FRANCISCO ESCRIBANO
PINTOR Y DECORADOR
Ofrece sus trabajos á precios muy económicos.
Cruz de la Magdalena, 44

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 52

ALEJANDRO MANZONI

LOS NOVIOS
HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVI

do como la primera vez al inconstante genio, interrumpiendo de cuando en cuando su arenga con palabras en castellano que dirigía al oído de su atemorizado compañero.

—Sí, señores—decía—pan y justicia; á la ciudadanía en un calabozo; no, no se escapará (para sosegarlos). Es muy justo: se le formará causa, se les castigará con todo el rigor de las leyes. (Esto es para bien de ustedes.) Se pondrá una tasa equitativa, y se castigará á los que quieran matar el pueblo de hambre. El Director será castigado como merece (si es culpado). Sí, sí, á esos panaderos se les pondrán las peras á cuarto. ¡Viva el Rey! ¡Vivan los buenos milaneses! (Animo, ya estamos fuera de riesgo).

En efecto, ya habían salido casi del mayor apuro, y cuando el gran Canciller empezaba á dar algún descanso á sus pulmones, vió venir un piquete de soldados españoles, que á pesar de poderse considerar ya como lo que vulgarmente se llama

ese maldito Casal, que no quiere rendirse? ¡Qué dirá el Conde-querido, que se asusta con una hoja de un árbol meta más ruido que la otra? ¡Y qué dirá el Rey nuestro señor, pues al cabo no le han de poder ocultar lo que ha pasado? ¡Sabe Dios el rumbo que tomará este negocio!

—Yo por mí—dijo el Director—no quiero más cargo de esta clase: me lavo las manos: hago dimisión de mi destino en manos de V. E., y me voy á una choza de la sierra. Me voy á meter ermitaño. Ya nada quiero con esos bárbaros.

—Usted—respondió con gravedad el gran Canciller—hará lo que más convenga al servicio de S. M.

—S. M. no querrá mi muerte,—replicó el Director.—En una choza lejos de semejante canalla.

Lo que sucedió luego respecto de este propósito no lo dice nuestro autor, el cual después de haber acompañado al infeliz á la ciudadela, no vuelve á hacer mención de su persona.

CAPITULO XIV

La gente que quedó atrás empezó á dispersarse por varias partes; unos iban á sus negocios, otros se salían del concurso á respirar, después de tantas horas de apreturas, y otros iban buscando á sus conocidos para charlar un poco acerca de las ocurrencias de aquel día. Del mismo modo se iba despejando la calle en la extremidad opuesta, y sólo quedava todaví

formando corrillos una parte de la infinidad; porque cierto número de vagabundos y gente perdida, disgustados al ver que el alboroto habia tenido un fin para ellos tan insulso, rabiaban y votaban consultando entre sí el modo de animarse recíprocamente, y ver si aún podían hacer alguna cosa, y como por ensayo empujaban de cuando en cuando aquella desgraciada puerta, que los de dentro habían atrancado otra vez del mejor modo posible.

Al llegar el piquete, se separó aquel populacho, dejando el puesto libre á los soldados, que lo ocuparon acompañados en él para seguridad de la casa y de la calle; pero en las inmediaciones y en las plazuelas contiguas permanecieron algunos corrillos. En donde habia dos personas se reunían tres, cuatro, veinte, y al paso que unos se separaban, se juntaban otros, á manera de aquellos nubarrones que á veces después del temporal quedan diseminados por el campo azul del cielo, dando motivo á los que los miran para decir que todaví está sentado el tiempo. Allí cada uno discurría á su manera; quién contaba con exageración lo que habia visto en aquel día; quién refería lo que él mismo habia hecho; quién se alegraba de que las cosas hubiesen acabado de aquel modo, y alabando al gran canceller. Proponíase que el Director tendría que sentir; quién con sonrisa maligna aseguraba que no le harían daño alguno, por-

que los lobos no se muerden unos á otros; y quién, de genio más colérico que los demás, murmuraba diciendo que no se habían hecho las cosas como convenia, que era una engañifa, y que habia sido una locura meter tanta bulla, para luego dejarse chasquear de aquella manera.

El sol entre tanto se habia puesto: las cosas todas iban volviéndose de un mismo color, y muchos, cansados ya y fastidiados de hablar á oscuras, se retiraban á sus casas. Lorenzo, después de haber cooperado á la marcha del coche, y pasando con él como en triunfo por las dos filas de los soldados, se alegró al verle correr sin embarazo alguno, anduvo algun poco con la chusma, y en el primer hueco que encontró, salió de ella para respirar con más libertad.

A pocos pasos, agitado todavia por la idea de aquella borrasca y por tantos recuerdos recientes y confusos, se sintió con gana de comer y descansar, y comenzó á mirar hacia arriba por una y otra parte, buscando alguna muestra de hostería ó de taberna, pues le pareció tarde para ir al convento de los capuchinos. Caminando de este modo dió con un corrillo, en donde se hablaba de conjeturas, proyectos, y propuestas para el día siguiente. Paróse un momento á escuchar, y persuadido de que él también podia echar su cuarto á espaldas, tanto más por lo que habia visto en en aquel día se le figuraba que para lograr un in-

tento bastaba con hacer que lo aprobasen los que andaban por las calles, metió su cucharada empezando en tono de exordio de esta manera:

—¿Quiéren ustedes... señores, que yo diga mi pobre parecer? Mi parecer es que no sólo se cometen iniquidades en el negocio del pan, sino que también en otros muchos, y pues que hoy se ha visto que enseñando los dientes se consigue lo que es justo, es preciso ir adelante del mismo modo hasta que se remedié todas las demás infamias, y se logre que el mundo ande más derecho. ¡No les parece á ustedes, señores, que hay una gavilla de picaros que obran todo al contrario de lo que manda la ley de Dios; que se meten con los hombres de bien para hacerles daño, y luego tienen siempre razón? De estos debe haber tambien en Milán una buena porción.

—¡Sí, señor, demasiado!—interrumpió uno de los circunstantes.

—Ya no lo dudaba yo,—replicó Lorenzo.—Tambien allá en nuestro pueblo sabemos lo que pasa por aquí: lo más extraño es que hay bandos y edictos muy buenos, en que van puestas con sus pellos y señales todas las picardías, y señalados los castigos; pero ¿de qué sirven? Allí se dice que no haya distinción de personas, y sin embargo, si ustedes acuden á los escribas y fariseos para obtener justicia con algun poderoso, según los edictos, les oyen á ustedes como quien